



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8114211 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS S.A.S

Entre los suscritos, de una parte, Juan Camilo Pulgarin Vanegas, domiciliado en Bogotá, identificado con cedula de ciudadanía nro. 1013646232 de Bogotá, actuando en nombre y representación legal del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirector (E), nombrado mediante Resolución nro. 1-03598 del 21 de noviembre de 2025 y Acta de Posesión nro.677 del 21 de noviembre de 2025 , expedida por secretaria general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará EL SENA y, por la otra,

Angela Adriana Fonseca Trujillo identificado con cedula de ciudadanía nro. CC 40.033.193 de Tunja, actuando como representante legal de la firma LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS S.A.S identificada con NIT. 800.215.562-3,

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.8114211
Objeto	CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS APRENDICES BENEFICIADOS CON APOYOS DE SOSTENIMIENTO, FUNCIONARIOS, TRABAJADORES OFICIALES Y ELEMENTOS DE LA BRIGADA DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA DEL SENA, REGIONAL DISTRITO CAPITAL. DISTRITO.
Valor del contrato	Cincuenta y cinco millones setecientos cincuenta y tres mil cuarenta y nueve pesos con cuarenta y cuatro centavos (\$55.753.049,44 M/CTE).
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato que se llegue a suscribir será de tres (03) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin exceder al quince (15) de diciembre de 2025.



Fecha de inicio	Veintinueve (29) de julio de 2025
Fecha de terminación	Veintiocho (28) de octubre de 2025.
Modificación nro. 01	Adicionar al valor del contrato CO1.PCCNTR .8114211 del 2025 la suma de Dieciocho millones doscientos sesenta y siete mil sesenta y seis pesos con cuarenta y cuatro centavos. (\$18.267.066,44) M/CTE.
Contratista	LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS S.A.S
CDP NRO.	3825 de fecha del 2025-01-10
CRP NRO.	37125 de fecha del 2025-07-25
Garantía nro.	Aseguradora: Seguros del Estado S.A Número de póliza: 11-44-101260951-0 Fecha de expedición: 24/07/2025 Fecha de aprobación: 24/07/2025 En atención a lo señalado en el modificadorio Nro. CO1.WRT.17989682, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido: Aseguradora: Seguros del Estado S.A Número de póliza: 11-44-101260951-1 Fecha de expedición: 24/09/2025 Fecha de aprobación: 24/09/2025
Supervisor / Interventor	LUISA FERNANDA ARROYO LEAL

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por LUISA FERNANDA ARROYO LEAL, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones)

2



y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
536686625	2025-12-26 05:17:03	\$ 46.851.302,00
536688025	2025-12-26 05:16:41	\$ 8.901.747,38

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$ 37.485.983,00
Valor adición o disminución del contrato	\$ 18.267.066,44
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 55.753.049,44
Valor ejecutado	\$ 55.753.049,38
Valor pagado	\$ 55.753.049,38
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,06

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
--------------------	--------	------------------	----------



11-44-101260951-1	Cumplimiento	\$16.725.914,83	Desde 23/07/2025 hasta 29/04/2025
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$27.876.524,72	9 meses y 7 días

6) Obligaciones pendientes

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de Cero pesos colombianos con seis centavos (\$0,06 M/CTE). del Registro Presupuestal nro. 37125 de fecha del 2025-07-25, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.



PARÁGRAFO. No obstante lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.


QUINTO. COMUNICAR el presente documento al Grupo de apoyo administrativo para lo de su competencia.

SEXTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo BLACKBOX y SECOP II.

SEPTIMO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Juan Camilo Pulgarín Vanegas
Subdirector (E)
Centro Para la Industria de la
Comunicación Grafica SENA


ANGELA ADRIANA FONSECA TRUJILLO
NIT. 800.215.562-3
Representante legal
Info.lubrirod@ftcia.com

Elaboró: LUISA FERNANDA ARROYO LEAL Supervisor(a) CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8114211 del 2025

Coordinadora de Formación Profesional - 